Asunción, 22 de noviembre de 2022.-

Nota DC Nº 253/2022

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de informar el acuse recibido de vuestra Nota DNC N° 14477/2022, de fecha 21 de noviembre de 2022, dentro del proceso de **Adenda por ampliación monto del Contrato N° 003/2022, a ser suscripto con la firma GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80064612-6), dentro del marco del Llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS - PROYECTO KOPIA" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MONTOS MÁXIMOS - ID N° 413.948.** de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y en atención a dicha observación, pasamos a detallar lo siguiente:

Punto 1. Se realizó el ajuste correspondiente. Se remite el Dictamen D.A.J. N° 160/2022, de fecha 22 de noviembre de 2022.

Punto 2. En cuanto al proceso de comunicación en el plazo previsto en la normativa (Art. 44 de la Res. DNCP N° 5695/19). Esta Dirección de Contrataciones del IPTA, menciona que fue debido a un error involuntario. Pero que, para las próximas comunicaciones estas situaciones serán subsanadas a fin de dar cumplimiento a dicha Resolución.

En atención a las necesidades institucionales, es de suma importancia contar con la presente Adenda al Contrato, puesto que, en este mes de diciembre, empieza las etapas de producción y siembra de las semillas, ***por lo que rogamos la publicación correspondiente.***

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Dirección de Contrataciones - IPTA

Lic. Ramiro Sánchez, Director
Dirección de Contrataciones - IPTA